



Tizayuca
Ciudad Próspera



IMDUYV
INSTITUTO MUNICIPAL DE
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

Con fundamento en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 141 fracción II de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 7, 56 fracción I inciso b), 60 fracción I inciso a), 112 y 113 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y 1, 6, 11 fracción IV y VII del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda y 27 fracción IV y VII del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda ha tenido a bien de expedir el siguiente documento.

Índice

Introducción	4
Descripción del procedimiento	5
Requisitos, insumos o habilidades necesarias para la generación de estadísticas detalladas y datos vectoriales de Licencias de Uso de Suelo	6
Descripción de actividades para la Generación de estadísticas detalladas y datos vectoriales de Licencias de Uso de Suelo	7
Flujo del procedimiento de la generación de estadísticas detalladas y datos vectoriales de Licencias de Uso de Suelo	8
Control de Cambios	9
Descripción del procedimiento	10
Requisitos, insumos o habilidades necesarias para el desarrollo de bases de datos vectoriales para Plataformas de Sistemas de Información Geográfica (SIG) online	11
Descripción de actividades para el desarrollo de bases de datos vectoriales para Plataformas de Sistemas de Información Geográfica (SIG) online	12
Flujo del procedimiento desarrollo de bases de datos vectoriales para Plataformas de Sistemas de Información Geográfica (SIG) online	13
Control de Cambios	14
Descripción del procedimiento	15
Requisitos, insumos o habilidades necesarias para el Desarrollo de proyectos de Plataforma SIG para toma de decisiones	16
Descripción de actividades para el Desarrollo de proyectos de Plataforma SIG para toma de decisiones.	17
Flujo del procedimiento Desarrollo de proyectos de Plataforma SIG para toma de decisiones	18
Control de Cambios	19
Descripción del procedimiento	20
Requisitos, insumos o habilidades necesarias para la Elaboración, Coordinación o Revisión de Instrumentos de Planeación	22
Descripción de actividades para la Elaboración, Coordinación o Revisión de Instrumentos de Planeación	23
Flujo del procedimiento Elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL)	25
Control de Cambios	26
Descripción del procedimiento	27
Requisitos, insumos o habilidades necesarias para la Elaboración y Formulación de Anteproyectos de Intervenciones Estratégicas de Imagen Urbana.....	28

Descripción de actividades para la Implementación de la Elaboración y Formulación de Anteproyectos de Intervenciones Estratégicas de Imagen Urbana.....	29
Flujo del procedimiento para la Elaboración y Formulación de Anteproyectos de Intervenciones Estratégicas de Imagen Urbana.	30
Control de Cambios	31
Descripción del procedimiento.....	32
Descripción de actividades para la Gestión, Programación y Control de Proyectos de Imagen Urbana en Ejecución	34
Flujo del procedimiento Gestión, Programación y Control de Proyectos de Imagen Urbana en Ejecución.....	35
Control de Cambios	36
Descripción del procedimiento.....	37
Requisitos, insumos o habilidades necesarias para el Control de tiempos y programación de proyectos	38
Descripción de actividades para el Control de tiempos y programación de proyectos	39
Flujo del procedimiento Control de tiempos y programación de proyectos	41
Control de Cambios	42
Descripción del procedimiento.....	43
Requisitos, insumos o habilidades necesarias para la Recepción, Entrega y Puesta en Funcionamiento de Intervenciones de Imagen Urbana	44
Descripción de actividades para la Recepción, Entrega y Puesta en Funcionamiento de Intervenciones de Imagen Urbana	45
Flujo del procedimiento Recepción, Entrega y Puesta en Funcionamiento de Intervenciones de Imagen Urbana	46
Control de Cambios	47

Introducción

La Dirección de Investigación y Planeación Territorial tiene como objetivo principal impulsar el desarrollo urbano sostenible y planificado del municipio de Tizayuca, Hidalgo. En este manual se detallan los procedimientos para llevar a cabo diferentes proyectos y acciones encaminadas a este fin.

El manual abarca los siguientes procesos:

1. Generar estadísticas detalladas y datos vectoriales de Licencias de Uso de Suelo.
2. Desarrollar bases de datos vectoriales para Sistemas de Información Geográfica (SIG) online.
3. Desarrollo de proyectos de Plataforma SIG para toma de decisiones.
4. Elaboración, Coordinación o Revisión de Instrumentos de Planeación.
5. Elaboración y Formulación de Anteproyectos de Intervenciones Estratégicas de Imagen Urbana.
6. Gestión, Programación y Control de Proyectos de Imagen Urbana en Ejecución.
7. Control de tiempos y programación de proyectos.
8. Recepción, Entrega y Puesta en Funcionamiento de Intervenciones de Imagen Urbana.


Para su comprensión se ha desarrollado la Descripción del procedimiento, en la cual se describe a qué unidad administrativa pertenece, el propósito, el nombre de procedimiento, su alcance, sus responsabilidades y sus referencias.

A continuación, se enumeran los Requisitos, insumos o habilidades necesarias para cada proceso.

En Descripción de las actividades, a través de una secuencia numérica se expone a los responsables, la actividad a realizar y se describe la manera de elaborarse.

En el Flujo del procedimiento del trámite solicitado, se detalla de manera esquemática la descripción de las actividades para cada una de los actores involucrados.

Descripción del procedimiento

 IMDUYV <small>INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA</small>	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO		Generación de estadísticas detalladas y datos vectoriales de Licencias de Uso de Suelo
	UNIDAD ADMINISTRATIVA		Dirección de Investigación y Planeación Estratégica
	CLAVE: IMDUyV/DIPE/GEDDVLUS	REVISIÓN: 01	FECHA: 15/01/2026
DEPENDENCIA:		Instituto Municipal De Desarrollo Urbano y Vivienda	
DIRECCIÓN	Dirección de Investigación y Planeación Estratégica		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección de Investigación y Planeación Estratégica		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Generación de estadísticas detalladas y datos vectoriales de Licencias de Uso de Suelo		
PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO	Generar estadísticas detalladas y datos vectoriales actualizados que reflejen, a través de mapas temáticos, las Licencias de Uso de Suelo emitidas por la Dirección de Licencias y Control Urbano a lo largo del año.		
ALCANCE	<ol style="list-style-type: none"> Municipio de Tizayuca, Hidalgo. Zona Metropolitana del Valle de México 		
REFERENCIAS	<ol style="list-style-type: none"> Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Tizayuca, Hidalgo. 		
DEFINICIONES	<ol style="list-style-type: none"> Datos vectoriales: son una forma de representar información espacial utilizando puntos, líneas y polígonos. Cada uno de estos elementos se define por sus coordenadas, lo que permite una representación precisa y escalable de la realidad. Mapa temático: es un tipo de mapa que se centra en un tema o variable específica, como la distribución de la población, el clima, la vegetación o la actividad económica. A diferencia de un mapa general, que muestra una representación general del territorio. 		
RESPONSABILIDADES	<p>Director(a) General: Autoriza y aprueba la Generación de estadísticas detalladas y datos vectoriales de Licencias de Uso de Suelo.</p> <p>Director(a) de Investigación y Planeación Estratégica: Revisa la elaboración del trámite.</p> <p>Coordinador (a) de Investigación y Análisis: Elabora los datos estadísticos y vectoriales necesarios.</p> <p>Encargado (a) de Análisis Geográfico y Espacial: Elabora el mapa temático correspondiente con los datos vectoriales proporcionados.</p>		
DESCRIPCIÓN GENERAL	Este proceso implica recopilar y analizar información sobre las licencias de uso de suelo emitidas por la Dirección de Licencias y		

Control Urbano a lo largo del año en el municipio de Tizayuca, Hidalgo. Se utilizan técnicas de análisis estadístico y herramientas de sistemas de información geográfica (SIG) para generar estadísticas detalladas y datos geoespaciales actualizados, que luego se presentan a través de mapas temáticos para visualizar patrones y tendencias en el uso del suelo.

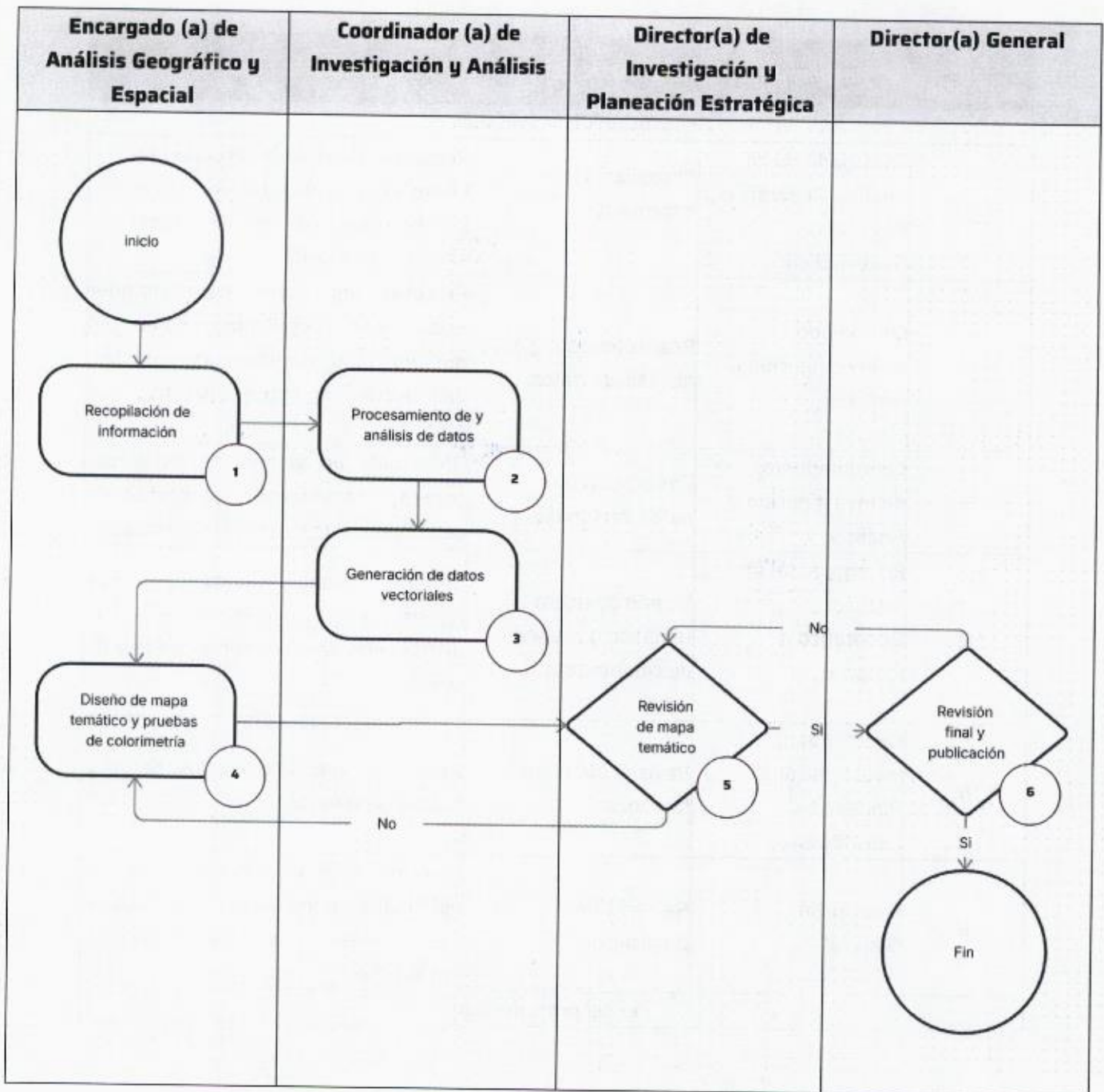
Requisitos, insumos o habilidades necesarias para la generación de estadísticas detalladas y datos vectoriales de Licencias de Uso de Suelo

1. Datos de la Dirección de Licencias y Control Urbano sobre las licencias de uso de suelo emitidas en el año.
2. Acceso a datos geoespaciales de alta resolución para una representación precisa del territorio.
3. Capacidades para la interpretación de imágenes satelitales y datos lidar.
4. Acceso a Software especializado en análisis estadístico espacial y generación de mapas temáticos.
5. Equipos de cómputo y software de diseño cartográfico.
6. Expertise en análisis de datos y cartografía para la identificación de patrones y tendencias.

Descripción de actividades para la Generación de estadísticas detalladas y datos vectoriales de Licencias de Uso de Suelo

No. Actividad	Responsable	Actividad	Descripción
Descripción de actividades			
1	Encargado (a) de Análisis Geográfico y Espacial y Geoestadístico	Recopilación de información	Recopilar datos de la Dirección de Licencias y Control Urbano sobre las licencias de uso de suelo emitidas en el año.
2	Coordinador (a) de Investigación y Análisis	Procesamiento y análisis de datos	Procesar los datos para obtener estadísticas detalladas, como el número total de licencias emitidas, distribución por tipo de uso de suelo, etc.
3	Coordinador (a) de Investigación y Análisis	Generación de datos vectoriales	Desarrollar un archivo vectorial que contenga la ubicación geográfica de cada licencia de uso de suelo emitida.
4	Encargado (a) de Análisis Geográfico y Espacial	Diseño de mapa temático y pruebas de colorimetría	Generar mapas temáticos que representen visualmente la distribución de las licencias de uso de suelo.
5	Director(a) de Investigación y Planeación Estratégica	Revisión de mapa temático	Revisar la precisión de los datos y mapas generados.
6	Director(a) General	Revisión final y publicación	Revisión final y publicación de las estadísticas y los mapas temáticos en los canales de comunicación apropiados.
Fin del procedimiento			


Flujo del procedimiento de la generación de estadísticas detalladas y datos vectoriales de Licencias de Uso de Suelo



Control de Cambios

No. De Revisión	Fecha de Revisión	Sección	Descripción y motivo del cambio
1	15/01/2026	Completo	Manual de Procedimientos de la Dirección de Investigación y Planeación Estratégica del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda 2026
ELABORÓ	REVISÓ	Vc. Bo.	AUTORIZO
 ING. ROMAN IGNACIO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ	 LIC. MAURICIO MORQUECHO ÁLVAREZ	 M.A.C.I.G. HIPOLITO ZAMORA SORIA	 ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	SUBDIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	H. PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Descripción del procedimiento

 <p>IMDUYV INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA</p>	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO		Desarrollo de bases de datos vectoriales para Plataformas de Sistemas de Información Geográfica (SIG) online
	UNIDAD ADMINISTRATIVA		Dirección de Investigación y Planeación Territorial
	CLAVE: IMDUyV/DIPE/DBDSIG	REVISIÓN: 01	FECHA: 15-01-2026
DEPENDENCIA:		Instituto Municipal De Desarrollo Urbano y Vivienda	
DIRECCIÓN	Dirección de Investigación y Planeación Territorial		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección de Investigación y Planeación Territorial		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Desarrollo de bases de datos vectoriales para Plataformas de Sistemas de Información Geográfica (SIG) online		
PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO	Desarrollar bases de datos vectoriales completas y actualizadas para ser utilizadas en la generación de Plataformas de Sistemas de Información Geográfica (SIG) online, abarcando todos los elementos relevantes para una gestión urbana eficiente.		
ALCANCE	<ol style="list-style-type: none"> Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda Municipio de Tizayuca, Hidalgo. 		
REFERENCIAS	<ol style="list-style-type: none"> Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Tizayuca, Hidalgo. 		
DEFINICIONES	<ol style="list-style-type: none"> Plataformas de Sistemas de Información Geográfica (SIG) online son herramientas web que permiten crear, gestionar y compartir mapas interactivos. Estas plataformas ofrecen una interfaz gráfica intuitiva que facilita el acceso a datos espaciales, la elaboración de análisis y la visualización de resultados. 		
RESPONSABILIDADES	<p>Director(a) General: Autoriza y aprueba la Desarrollo de bases de datos vectoriales para Plataformas de Sistemas de Información Geográfica (SIG) online.</p> <p>Director(a) de Investigación y Planeación Estratégica: Revisa la Plataformas de Sistemas de Información Geográfica (SIG) online.</p> <p>Coordinador (a) de Investigación y Análisis y Geoestadístico: Elabora los datos estadísticos y vectoriales necesarios.</p> <p>Encargado (a) de Investigación Y Análisis De Datos: Selecciona y recopila los datos geoespaciales de fuentes confiables.</p> <p>Encargado (a) de Análisis Geográfico y Espacial: Elabora el mapa temático correspondiente con los datos vectoriales proporcionados.</p> <p>Geoinformático (a): Genera la página web que aloja el SIG y</p>		

	administra el servidor.
DESCRIPCIÓN GENERAL	El proceso de Desarrollo de bases de datos vectoriales para Plataformas de Sistemas de Información Geográfica (SIG) online implica la creación y mantenimiento de bases de datos geoespaciales completas y actualizadas, que contienen información relevante para la gestión y planificación urbana en el municipio de Tizayuca, Hidalgo. Estas bases de datos se utilizan como insumo principal para el desarrollo de plataformas SIG en línea, que permiten a los usuarios visualizar, analizar y compartir información geoespacial de manera eficiente a través de internet.

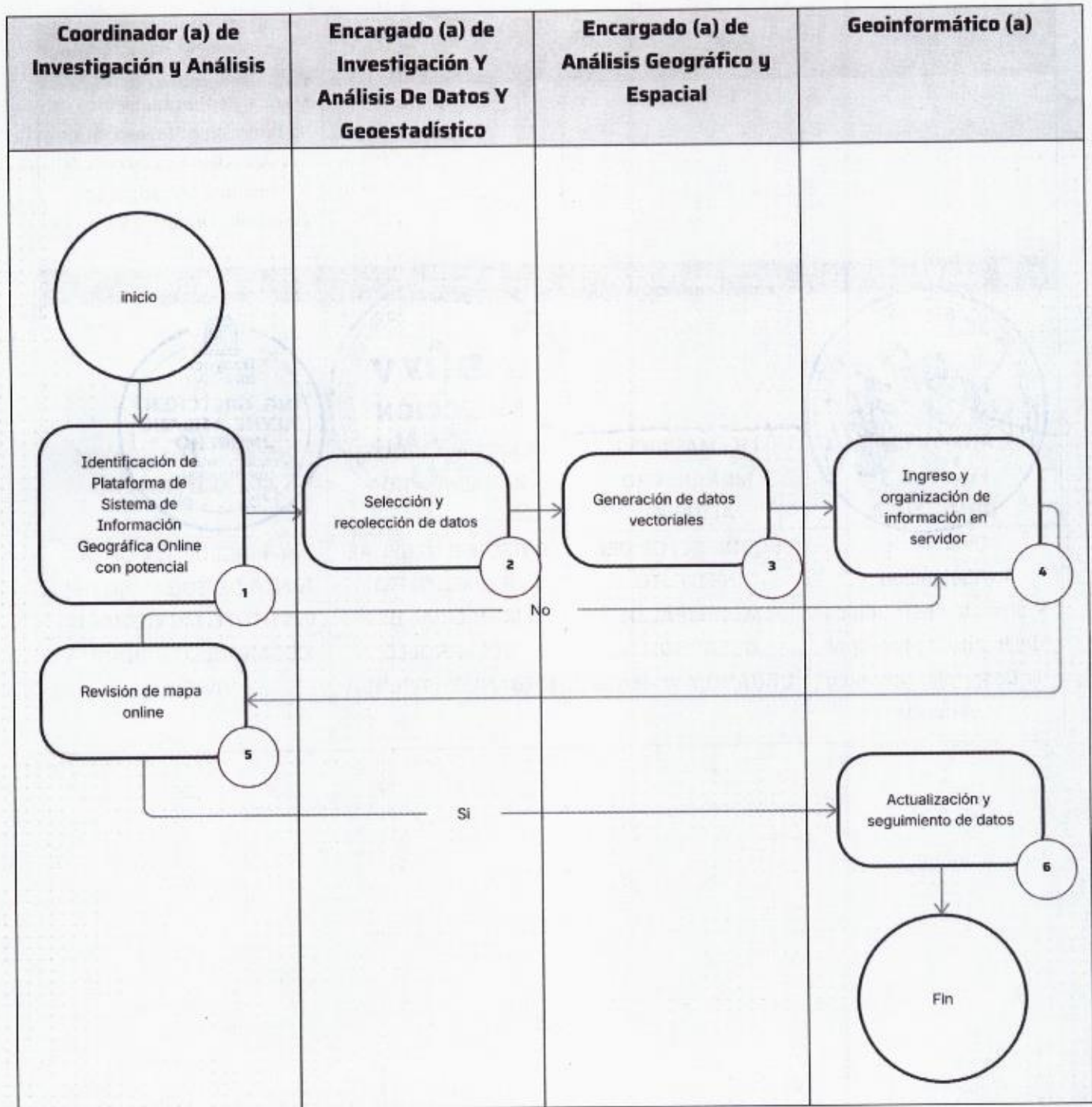
Requisitos, insumos o habilidades necesarias para el desarrollo de bases de datos vectoriales para Plataformas de Sistemas de Información Geográfica (SIG) online

1. Acceso a datos catastrales y registros municipales para la creación de bases de datos completas.
2. Personal con habilidades en modelado de datos geoespaciales.
3. Capacidades en programación para la integración de datos y desarrollo de herramientas SIG personalizadas.
4. Recursos para la adquisición de licencias de software SIG y bases de datos geoespaciales.
5. Acceso a datos geoespaciales relevantes.




Descripción de actividades para el desarrollo de bases de datos vectoriales para Plataformas de Sistemas de Información Geográfica (SIG) online

No. Actividad	Responsable	Actividad	Descripción
Inicio de trámite			
1	Coordinador (a) de Investigación y Análisis	Identificación de Plataforma de Sistema de Información Geográfica Online con potencial	Identificar los elementos relevantes para la gestión urbana en la base de datos
2	Encargado (a) de Investigación Y Análisis De Datos Y Geoestadístico	Selección y recolección de datos	Recopilar datos geoespaciales de fuentes confiables.
3	Encargado (a) de Análisis Geográfico y Espacial	Generación de datos vectoriales	Diseñar la estructura de la base de datos vectoriales.
4	Geoinformático (a)	Ingreso y organización de información en servidor	Ingresar y organizar los datos en la base de datos.
5	Coordinador(a) de Investigación y Análisis	Revisión de mapa online	Realizar pruebas para verificar la integridad y precisión de los datos.
6	Geoinformático (a)	Actualización y seguimiento de datos	Actualizar regularmente la base de datos para mantener su relevancia y exactitud
Fin del procedimiento			

Flujo del procedimiento desarrollo de bases de datos vectoriales para Plataformas de Sistemas de Información Geográfica (SIG) online



Control de Cambios

No. De Revisión	Fecha de Revisión	Sección	Descripción y motivo del cambio
1	15/01/2026	Completo	Manual de Procedimientos de la Dirección de Investigación y Planeación Estratégica del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda 2026
ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Eo.	AUTORIZO
 <p>ING. ROMÁN IGNACIO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ</p>	 <p>LIC. MAURICIO MORQUECHO ÁLVAREZ</p>	 <p>M.A.C.I.G. HIPOLITO ZAMORA SORIA</p>	 <p>ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO</p>
Director de Investigación y Planeación Estratégica del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda	SUBDIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	H. PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Descripción del procedimiento

 IMDUyV <small>INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA</small>	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO		Desarrollo de proyectos de Plataforma SIG para toma de decisiones
	UNIDAD ADMINISTRATIVA		Dirección de Investigación y Planeación Territorial
	CLAVE: IMDUyV/DIPE/DPPSIG	REVISIÓN: 01	FECHA: 15-01-2026
DEPENDENCIA:		Instituto Municipal De Desarrollo Urbano y Vivienda	
DIRECCIÓN	Dirección de Investigación y Planeación Territorial		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección de Investigación y Planeación Territorial		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Desarrollo de proyectos de Plataforma SIG para toma de decisiones		
PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO	Desarrollar proyectos de Plataforma para la toma de decisiones en Sistemas de Información Geográfica (SIG) que faciliten la visualización y análisis eficiente de datos geoespaciales para respaldar la toma de decisiones en el ámbito urbano.		
ALCANCE	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda 2.- Municipio de Tizayuca, Hidalgo. 3.- Zona Metropolitana del Valle de México. 		
REFERENCIAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Tizayuca, Hidalgo. 		
DEFINICIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plataforma para la toma de decisiones en SIG: es una herramienta informática que integra datos espaciales, herramientas de análisis y visualización para ayudar a los usuarios a tomar decisiones más informadas. 		
RESPONSABILIDADES	<p>Director(a) de Investigación y Planeación Estratégica: Autoriza la elaboración de la Plataforma para la toma de decisiones en SIG.</p> <p>Coordinador (a) de Investigación y Análisis: Selecciona las Plataformas para la toma de decisiones en SIG a desarrollar.</p> <p>Encargado (a) de Investigación Y Análisis De Datos: Elabora los datos estadísticos y vectoriales necesarios.</p> <p>Geoestadístico (a): Selecciona y recopila los datos geoespaciales de fuentes confiables.</p> <p>Encargado (a) de Análisis Geográfico y Espacial: Elabora el mapa temático correspondiente con los datos vectoriales proporcionados.</p> <p>Geoinformático (a): Genera la página web que aloja el SIG y administra el servidor.</p>		

DESCRIPCIÓN GENERAL	<p>El proceso de Desarrollo de proyectos de Plataforma SIG para la toma de decisiones implica la creación y configuración de herramientas tecnológicas que permiten la visualización, análisis y toma de decisiones basadas en datos geoespaciales en el municipio de Tizayuca, Hidalgo. Estas plataformas SIG proporcionan a los tomadores de decisiones, funcionarios municipales y otras partes interesadas una interfaz interactiva y accesible para explorar y comprender la información geográfica relevante para la gestión urbana.</p>
----------------------------	--

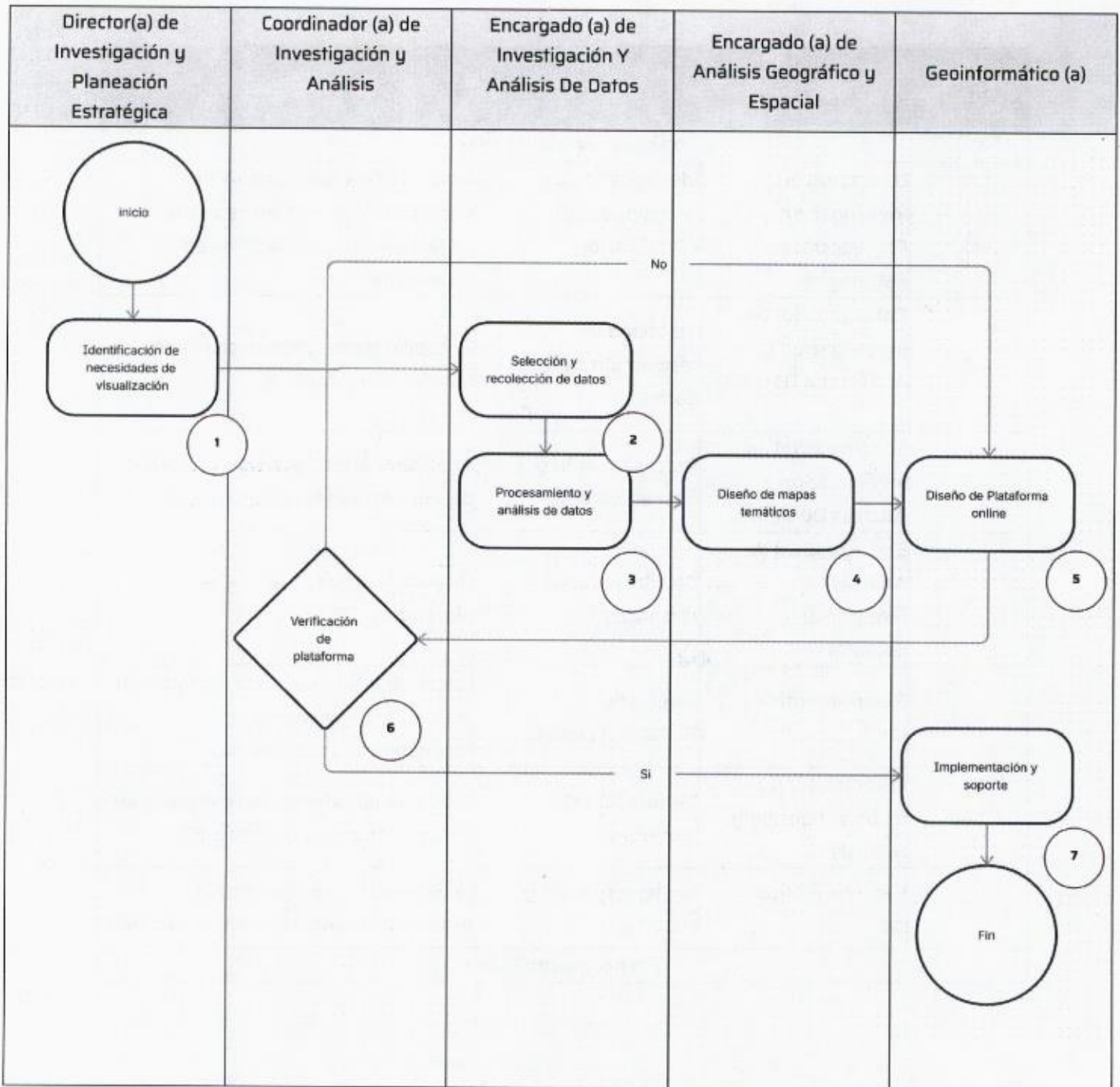
Requisitos, insumos o habilidades necesarias para el Desarrollo de proyectos de Plataforma SIG para toma de decisiones

- 1.- Identificación de necesidades específicas de visualización y análisis de datos geoespaciales.
- 2.- Participación activa de los usuarios en el proceso de diseño y desarrollo.
- 3.- Recursos para la implementación de servidores y sistemas de almacenamiento de datos.
- 4.- Capacitación del personal en el uso de la plataforma y la interpretación de los datos.
- 5.- Acceso a tecnologías de desarrollo de plataformas SIG.
- 6.- Expertise en desarrollo de software y diseño de interfaces de usuario.


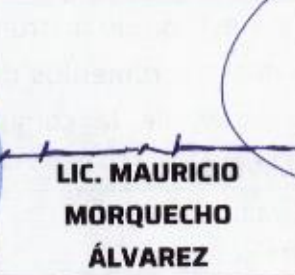


Descripción de actividades para el Desarrollo de proyectos de Plataforma SIG para toma de decisiones.

No. Actividad	Responsable	Actividad	Descripción
Descripción de actividades			
1	Director(a) de Investigación y Planeación Estratégica	Identificación de necesidades de visualización	Identificar las necesidades de visualización y análisis de datos geoespaciales para la toma de decisiones
2	Encargado (a) de Investigación y Análisis de Datos	Selección y recolección de datos	Recopilar datos geoespaciales de fuentes confiables
3	Encargado (a) de Investigación Y Análisis De Datos	Procesamiento y análisis de datos	Analizar y procesar los datos para obtener estadísticas detalladas.
4	Encargado (a) de Análisis Geográfico y Espacial	Diseño de mapas temáticos	Diseñar la arquitectura de la plataforma SIG
5	Geoinformático (a)	Diseño de Plataforma online	Desarrollar la plataforma, incluyendo la interfaz de usuario y las funcionalidades requeridas.
6	Coordinador (a) de Investigación y Análisis	Verificación de plataforma	Probar la plataforma para verificar su funcionamiento y rendimiento
7	Geoinformático (a)	Implementación y soporte	Implementar la plataforma y proporcionar soporte técnico continuo
Fin del procedimiento			


Flujo del procedimiento Desarrollo de proyectos de Plataforma SIG para toma de decisiones



Control de Cambios

No. De Revisión	Fecha de Revisión	Sección	Descripción y motivo del cambio
1	15/01/2026	Completo	Manual de Procedimientos de la Dirección de Investigación y Planeación Estratégica del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda 2026
ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZO
 ING. ROMÁN IGNACIO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ	 LIC. MAURICIO MORQUECHO ÁLVAREZ	 M.A.C.I.G. HIPÓLITO ZAMORA SORIA	 ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	SUBDIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	H. PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Descripción del procedimiento

 <p>IMDUyV INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA</p>	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO		Elaboración, Coordinación o Revisión de Instrumentos de Planeación
	UNIDAD ADMINISTRATIVA		Dirección de Investigación y Planeación Estratégica
	CLAVE: IMDUyV/DIPE/ECRIP	REVISIÓN: 01	FECHA: 15-01-2026
DEPENDENCIA:	Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda		
DIRECCIÓN	Dirección de Investigación y Planeación Estratégica		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección de Investigación y Planeación Estratégica		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Elaboración, Coordinación o Revisión de Instrumentos de Planeación		
PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO	Elaboración, Coordinación o Revisión de Instrumentos de Planeación de manera integral y participativa Instrumentos de Planeación, que refleje las necesidades y aspiraciones de la comunidad, promoviendo un desarrollo sostenible y equilibrado.		
ALCANCE	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Municipio de Tizayuca, Hidalgo. 2.- Zona Metropolitana del Valle de México. 		
REFERENCIAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2. Ley de Planeación 3. Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente 4. Ley General de Cambio Climático 5. Ley General de Turismo 6. Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos 7. Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 8. Constitución Política del Estado de Hidalgo 9. Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo 10. Ley de Movilidad y Transporte para el Estado de Hidalgo 11. Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo 12. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo 13. Reglamento de la Ley de Movilidad y Transporte para el Estado de Hidalgo 		
DEFINICIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial (PMDUyOT): Instrumento que establece las directrices para el crecimiento ordenado de las zonas urbanas, definiendo usos del suelo, densidades poblacionales, y equipamiento urbano, con base en las necesidades y potencialidades locales. 		

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Plan Municipal de Desarrollo (PMD): Documento rector que guía las políticas públicas y proyectos prioritarios del gobierno municipal durante su gestión, con metas específicas para el desarrollo económico, social y ambiental. 3. Atlas de Municipal de Riesgos: Herramienta que identifica, analiza y evalúa los riesgos naturales y antrópicos presentes en el territorio municipal, proporcionando información para la prevención, mitigación y atención de desastres. 4. Programa de Manejo de Residuos Sólidos Urbanos (PMRSU): Documento que regula la gestión integral de los residuos sólidos, desde su generación hasta su disposición final, fomentando la reducción, reutilización y reciclaje. 5. Programa de Acción Climática Municipal (PACMUN): Estrategia que identifica los riesgos y vulnerabilidades del municipio ante el cambio climático, definiendo medidas de mitigación y adaptación para fortalecer la resiliencia local. 6. Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS): Instrumento orientado a mejorar la accesibilidad, eficiencia y sostenibilidad del transporte y la movilidad en el municipio, priorizando opciones no motorizadas y de bajo impacto ambiental.
<p>RESPONSABILIDADES</p>	<p>Director(a) General: Autoriza la elaboración, coordinación o revisión del Instrumento de Planeación.</p> <p>Director(a) de Investigación y Planeación Estratégica: Se encarga de la coordinación del instrumento de planeación.</p> <p>Coordinador(a) de Investigación y Análisis: Elabora y coordina a su área en la elaboración, coordinación o revisión del Instrumento de Planeación.</p> <p>Encargado (a) de Programas de Desarrollo Municipal: Elabora y/o revisa los temas designados por su coordinador y ayuda en la coordinación del instrumento de planeación.</p> <p>Encargado (a) de Investigación y Análisis de Datos: Elabora y/o revisa los temas designados por su coordinador y verifica las fuentes y metodologías utilizadas, así como los análisis desarrollados en cada apartado.</p> <p>Encargado (a) de Análisis Geográfico y Espacial: Elabora y/o revisa los temas designados por su coordinador y verifica, revisa la elaboración de la cartografía temática elaborada en cada apartado.</p> <p>Geoinformático (a): Elabora y/o revisa los temas designados por su encargado de área y coordina los servicios web necesarios.</p> <p>Encargado (a) de Investigación y Análisis de Datos: Elabora y/o revisa los temas designados por su coordinador y verifica y/o proporciona las estadísticas municipales necesarias.</p>

<p>DESCRIPCIÓN GENERAL</p>	<p>El propósito de este procedimiento es garantizar la existencia, vigencia, alineación y calidad técnica de todos los documentos normativos y rectores que guían el desarrollo estratégico, urbano y administrativo del municipio.</p> <p>Este proceso es la función medular de la Dirección de Investigación y Planeación Estratégica y se activa ante la necesidad de generar un nuevo instrumento de planeación (como el Plan Municipal de Desarrollo o un Programa de Ordenamiento Territorial), o cuando un instrumento existente requiere una actualización, modificación o revisión debido a cambios en el marco legal, las condiciones socioeconómicas o las prioridades de la administración.</p> <p>El procedimiento abarca desde la etapa inicial de diagnóstico e investigación (recopilación y análisis de datos estadísticos, geográficos y normativos), la formulación técnica y la propuesta de visión estratégica, la coordinación interinstitucional (obtención de insumos y consensos con otras dependencias municipales, estatales o federales), hasta la validación legal, la consulta pública y la publicación oficial del instrumento.</p> <p>La correcta ejecución de este procedimiento asegura que la toma de decisiones, la asignación de recursos y la ejecución de obras públicas se realicen bajo un marco de certeza jurídica, coherencia estratégica y viabilidad técnica, impulsando un desarrollo integral y sostenible para Tizayuca.</p>
-----------------------------------	---

Requisitos, insumos o habilidades necesarias para la Elaboración, Coordinación o Revisión de Instrumentos de Planeación

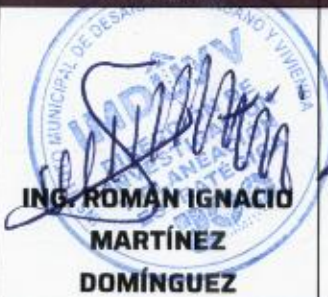
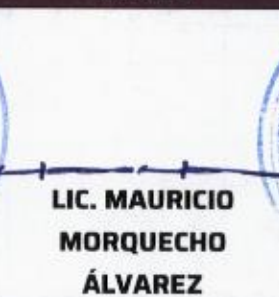
- 1.- Acceso a datos catastrales y registros municipales para la creación de bases de datos completas.
- 2.- Personal con habilidades en modelado de datos geospaciales.
- 3.- Participación activa de diferentes sectores de la comunidad y expertos en temas específicos.
- 4.- Facilitadores y recursos para la realización de talleres y mesas de trabajo.
- 5.- Personal con experiencia en facilitación de procesos participativos y elaboración de documentos de planificación.
- 6.- Facilitadores con habilidades en dinámicas de grupo y resolución de conflictos.
- 7.- Materiales de consulta y educativos para informar a la comunidad sobre los temas ambientales.
- 8.- Recursos para la organización de talleres participativos y eventos comunitarios.
- 9.- Plataformas en línea para la participación virtual de la comunidad.

Descripción de actividades para la Elaboración, Coordinación o Revisión de Instrumentos de Planeación

No. Actividad	Responsable	Actividad	Descripción
Inicio de trámite			
1	Director(a) General	Autorización de inicio de la elaboración, coordinación o revisión de Instrumentos de Planeación	Autorización de la Elaboración, Coordinación o Revisión de Instrumentos de Planeación.
2	Director(a) de Investigación y Planeación Estratégica	Coordinación de supervisar la elaboración, coordinación o revisión del instrumento de planeación, asegurando que se cumplan los objetivos.	Coordinación del instrumento de planeación.
3	Coordinador (a) de Investigación y Análisis	Procesar y analizar los datos necesarios para la elaboración, coordinación o revisión del instrumento de planeación y asignación de temas	Elaboración y coordinación a su área en la elaboración, coordinación o revisión del Instrumento de planeación.
4	Encargado (a) de Investigación y Análisis De Datos Y Encargado (a) de Análisis Geográfico y Espacial	Identificar las condiciones actuales del territorio o área de enfoque.	Recolección de información geográfica, estadística y documental. Para el análisis de los factores económicos, sociales, ambientales y urbanos. Identificando problemáticas, potencialidades y riesgos.
5	Coordinado (a) de Investigación y Análisis	Definición de objetivos y alcances	Reuniones con actores clave para definir objetivos generales y específicos donde se delimitará el área de estudio o aplicación.
6	Encargado (a) de programas de	Integración de estudios técnicos, diagnósticos y	Generar un documento técnico normativo que guíe la

	desarrollo municipal y Geo informático	resultados de participación. Diseño de estrategias, normativas y planes de acción.	implementación del instrumento.
7	Director(a) de Investigación y Planeación Estratégica y Coordinador(a) de Investigación y Análisis	Reuniones con dependencias municipales, estatales y federales para la revisión de alineación con planes superiores (estatales o nacionales).	Alineación del instrumento con las políticas, normatividades y programas de los diferentes niveles de gobierno.
8	Coordinador(a) de Investigación y Análisis, Encargado (a) de Investigación y Análisis De Datos Y Encargado (a) de Análisis Geográfico y Espacial	Revisión por expertos y autoridades competentes. Incorporación de observaciones y ajustes técnicos.	Revisión de requisitos técnicos y legales aplicables para el documento.
9	Director(a) General Y Director(a) de Investigación y Planeación Estratégica	Presentación ante cabildos o instancias correspondientes para su aprobación. Publicación oficial en medios pertinentes (Gacetas, portales oficiales, etc.).	Formalización del instrumento para su implementación.
10	Encargado (a) de programas de desarrollo municipal y Geo informático	Establecimiento de comités de seguimiento y evaluación periódica de avances y resultados.	Seguimiento para que las disposiciones del instrumento se lleven a cabo de manera efectiva.
Fin del procedimiento			

Control de Cambios

No. De Revisión	Fecha de Revisión	Sección	Descripción y motivo del cambio
1	15/01/2026	Completo	Manual de Procedimientos de la Dirección de Investigación y Planeación Estratégica del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda 2026
ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZO
 ING. ROMÁN IGNACIO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ	 LIC. MAURICIO MORQUECHO ÁLVAREZ	 M.A.C.G. HIPÓLITO ZANDRA SORIA	 ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO
Director de Investigación y Planeación Estratégica del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda	SUBDIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	H. PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Descripción del procedimiento

	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO		Elaboración y Formulación de Anteproyectos de Intervenciones Estratégicas de Imagen Urbana.	
	UNIDAD ADMINISTRATIVA		Dirección de Investigación y Planeación Territorial	
	CLAVE: IMDUyV/DIPE/EFAIEIU	REVISIÓN: 01	FECHA: 15-01-2026	
DEPENDENCIA:		Instituto Municipal De Desarrollo Urbano y Vivienda		
DIRECCIÓN		Dirección de Investigación y Planeación Territorial		
UNIDAD ADMINISTRATIVA		Dirección de Investigación y Planeación Territorial		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO		Elaboración y Formulación de Anteproyectos de Intervenciones Estratégicas de Imagen Urbana.		
PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO		Definir y aplicar un proceso metodológico estandarizado para la identificación, diagnóstico, diseño conceptual y formulación de anteproyectos de intervenciones de imagen urbana, basados en datos topográficos reales y lineamientos de diseño, que respondan a necesidades territoriales y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, garantizando su viabilidad técnica-financiera inicial y generando entregables listos para la toma de decisiones, gestión presupuestal y futura ejecución.		
ALCANCE		<ol style="list-style-type: none"> 1.- Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda 2.- Municipio de Tizayuca, Hidalgo. 3.- Zona Metropolitana del Valle de México. 		
REFERENCIAS		<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Tizayuca, Hidalgo. 		
DEFINICIONES		<p>Anteproyecto: Documento técnico preliminar que define el alcance, concepto, ubicación, estimación de costos básica y justificación de una intervención propuesta. Es el insumo para la autorización y el desarrollo del proyecto ejecutivo.</p> <p>Imagen Urbana: Conjunto de características físicas, perceptuales y sociales del espacio público que definen la identidad, legibilidad, calidad estética y funcionalidad de la ciudad.</p> <p>Intervención Estratégica: Acción de obra pública o mejora urbana prioritaria, ubicada en corredores, nodos o espacios de alto impacto, destinada a catalizar la renovación, mejorar la funcionalidad o fortalecer la identidad visual del municipio.</p> <p>Levantamiento Topográfico: Representación gráfica de la superficie terrestre, con sus formas y detalles, tanto naturales como artificiales.</p>		

<p>RESPONSABILIDADES</p>	<p>Dirección General: aprobación estratégica final de anteproyectos prioritarios.</p> <p>Dirección de Investigación y Planeación Estratégica: validación técnica y priorización.</p> <p>Coordinación Planeación Estratégica e Imagen Urbana (responsable operativo): convoca y coordina el proceso, integra entregables.</p> <p>Encargado(a) de Levantamientos Topográficos: realiza levantamientos, georreferenciación y planos base.</p> <p>Encargado(a) de Diseño de Proyectos: elabora memoria descriptiva, planos preliminares y propuestas de diseño.</p> <p>Encargado(a) de Presupuestación de Proyectos: elabora presupuesto preliminar y estimaciones de costos.</p> <p>Encargado(a) de Administración e Integración de Proyectos: integra documentación, prepara ficha técnica y expediente.</p> <p>Inspector(a): asesora requisitos de ejecución y verifica condicionantes de obra en campo.</p>
<p>DESCRIPCIÓN GENERAL</p>	<p>Este procedimiento inicia con la identificación de una necesidad de intervención estratégica. Se procede a la recopilación de datos físicos del sitio mediante topografía para, posteriormente, desarrollar una propuesta de diseño que integre estética y funcionalidad. Finaliza con la integración de la carpeta del anteproyecto para su revisión.</p>

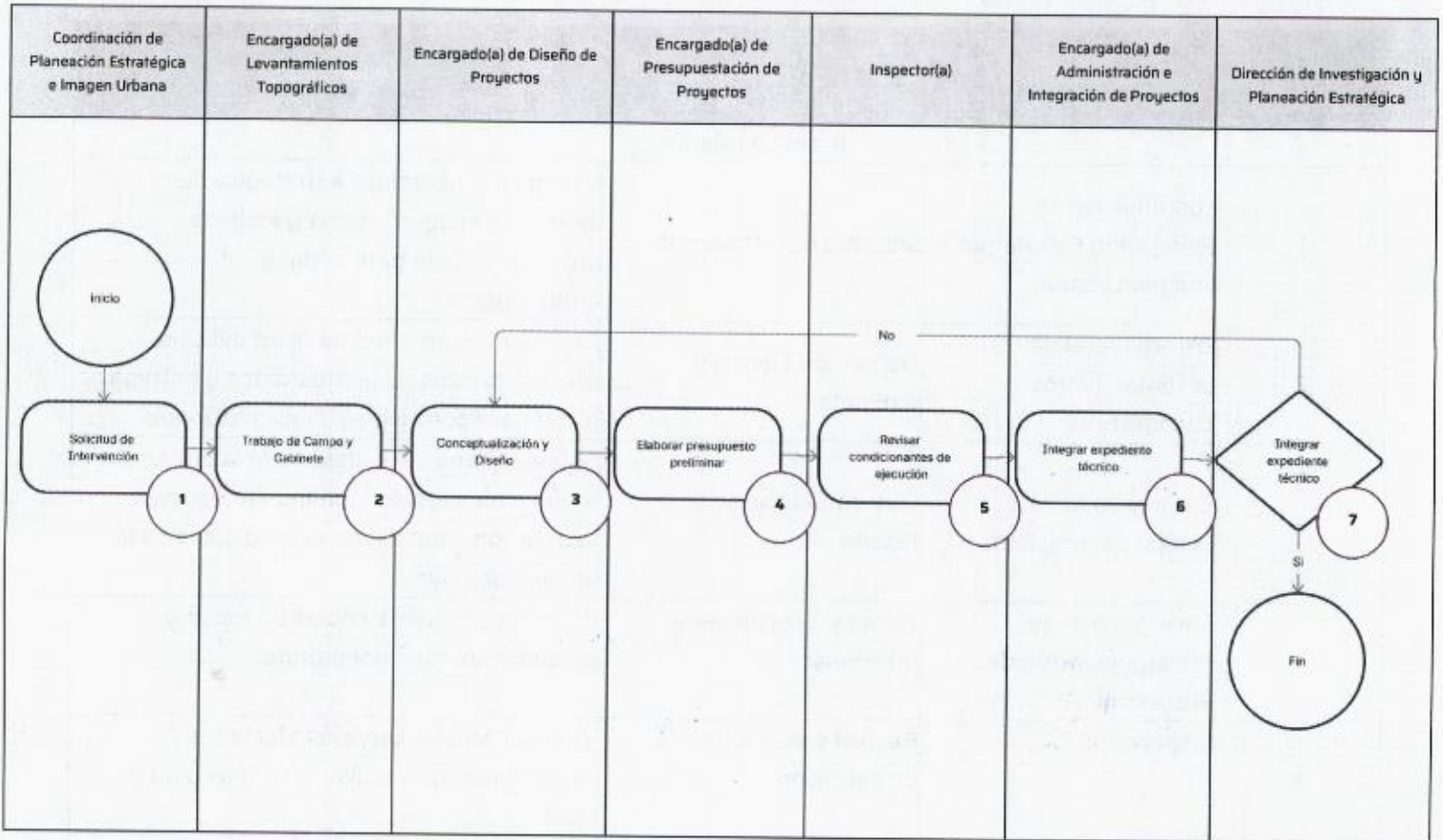
Requisitos, insumos o habilidades necesarias para la Elaboración y Formulación de Anteproyectos de Intervenciones Estratégicas de Imagen Urbana.

1. Plan Municipal de Desarrollo y programas derivados.
2. Inventario de sitios prioritarios para intervención.
3. Estación total, GPS o drones para topografía.
4. Software de diseño (AutoCAD, Civil 3D, SketchUp/Revit, Adobe Suite, similares) y de medición topográfica.
5. Histórico de intervenciones en la zona.
6. Planos o cartografía base del municipio.
7. Datos socioespaciales y fotografías del lugar.
8. Habilidades: manejo de SIG, diseño urbano, cálculo presupuestario básico, redacción técnica.
9. Habilidades en diseño urbano, arquitectura del paisaje y lectura de cartografía.
10. Conocimiento de normatividad urbana y de construcción local.

Descripción de actividades para la Implementación de la Elaboración y Formulación de Anteproyectos de Intervenciones Estratégicas de Imagen Urbana.

No. Actividad	Responsable	Actividad	Descripción
Inicio de trámite			
1	Coordinación de Planeación Estratégica e Imagen Urbana	Solicitud de Intervención	Identifica la necesidad estratégica de mejora de imagen urbana y emite la orden de trabajo para iniciar el anteproyecto.
2	Encargado(a) de Levantamientos Topográficos	Trabajo de Campo y Gabinete	Realiza el levantamiento físico del sitio, procesa la nube de puntos/datos y entrega el plano base con niveles y delimitaciones.
3	Encargado(a) de Diseño de Proyectos	Conceptualización y Diseño	Sobre el plano base, desarrolla la propuesta arquitectónica, seleccionando materiales, vegetación y mobiliario urbano acorde a la imagen objetivo.
4	Encargado(a) de Presupuestación de Proyectos	Elaborar presupuesto preliminar	Estimar cantidades, costos unitarios y presupuesto total por partida.
5	Inspector(a)	Revisar condicionantes de ejecución	Verificar acceso, servicios afectados, restricciones normativas y riesgos para la obra.
6	Encargado(a) de Administración e Integración de Proyectos	Integrar expediente técnico	Compilar ficha técnica, planos, presupuesto, cronograma preliminar y entregar paquete para revisión.
7	Dirección de Investigación y Planeación Estratégica	Validación interna	Revisión técnica y priorización final; enviar a Dirección General para aprobación estratégica.
Fin del procedimiento			


Flujo del procedimiento para la Elaboración y Formulación de Anteproyectos de Intervenciones Estratégicas de Imagen Urbana.



Control de Cambios

No. De Revisión	Fecha de Revisión	Sección	Descripción y motivo del cambio
1	15/01/2026	Completo	Manual de Procedimientos de la Dirección de Investigación y Planeación Estratégica del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda 2026
ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZO
 ING. ROMÁN IGNACIO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ	 LIC. MAURICIO MORQUECHO ÁLVAREZ	 M.A.C.I.G. HIPOLITO ZAMORA SORIA	 ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO
Director de Investigación y Planeación Estratégica del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda	SUBDIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	H. PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Descripción del procedimiento

	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO		Gestión, Programación y Control de Proyectos de Imagen Urbana en Ejecución
	UNIDAD ADMINISTRATIVA		Dirección de Investigación y Planeación Territorial
	CLAVE: IMDUyV/DIPE/GPCPOUE	REVISIÓN: 01	FECHA: 15-01-2026
DEPENDENCIA:		Instituto Municipal De Desarrollo Urbano y Vivienda	
DIRECCIÓN	Dirección de Investigación y Planeación Territorial		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección de Investigación y Planeación Territorial		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Gestión, Programación y Control de Proyectos de Imagen Urbana en Ejecución		
PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO	Establecer el proceso para la administración eficiente de recursos, el control de los plazos y la supervisión de la calidad técnica durante la fase de ejecución de las obras de imagen urbana, asegurando que se realicen conforme a lo planeado, en tiempo y con los estándares establecidos.		
ALCANCE	<ol style="list-style-type: none"> Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda Municipio de Tizayuca, Hidalgo. 		
REFERENCIAS	<ol style="list-style-type: none"> Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Tizayuca, Hidalgo. 		
DEFINICIONES	<p>Catálogo de Conceptos: Listado de los trabajos a ejecutar con sus respectivas unidades de medida y cantidades.</p> <p>Suficiencia Presupuestal: Documento que valida la existencia de recursos económicos para el proyecto.</p> <p>Requisición: Solicitud formal de bienes o servicios.</p> <p>Recursos financieros: partidas presupuestales, fondos y transferencias destinadas al proyecto.</p> <p>Recursos materiales: insumos, equipos y materiales necesarios para ejecución.</p> <p>Recursos humanos: personal técnico y operativo asignado.</p> <p>Proyecto Ejecutivo: Conjunto definitivo de planos, especificaciones técnicas, catálogo de conceptos y presupuesto oficial para la licitación y construcción de la obra.</p> <p>Curva de Avance: Gráfica que representa el porcentaje de obra programado vs. el porcentaje realmente ejecutado en un periodo de tiempo.</p>		

	<p>Bitácora de Obra: Documento oficial donde se registran diariamente las actividades, recursos utilizados, incidencias, observaciones y condiciones en el sitio de la obra.</p>
<p>RESPONSABILIDADES</p>	<p>Dirección General / Dirección de Investigación y Planeación Estratégica: autorizar reasignaciones presupuestales y validar criterios.</p> <p>Coordinación Planeación Estratégica e Imagen Urbana: coordinación general del proceso. Es el enlace entre la obra, la dirección y los recursos. Responsable de la supervisión integral.</p> <p>Encargado(a) de Presupuestación de Proyectos: control financiero, valida las estimaciones de avance de obra contra el presupuesto contratado. Realiza valuaciones.</p> <p>Encargado(a) de Administración e Integración de Proyectos: gestión y optimización de recursos (humanos, materiales). Control administrativo de los contratos y proveedores. Apoyo en la programación.</p> <p>Encargado(a) de Diseño y Levantamientos: informar requerimientos materiales y tiempos.</p> <p>Inspector(a): supervisión in situ y diaria de la obra. Verifica el cumplimiento de especificaciones, calidad de materiales y métodos constructivos. Llena la bitácora. Es el primer filtro de control de calidad.</p>
<p>DESCRIPCIÓN GENERAL</p>	<p>Una vez autorizado y contratado el proyecto, este procedimiento activa la coordinación para la gestión de recursos, establece el programa maestro de obra, y ejecuta un ciclo continuo de supervisión (calidad) y medición (avances físicos y financieros) para controlar la ejecución hasta su conclusión.</p>

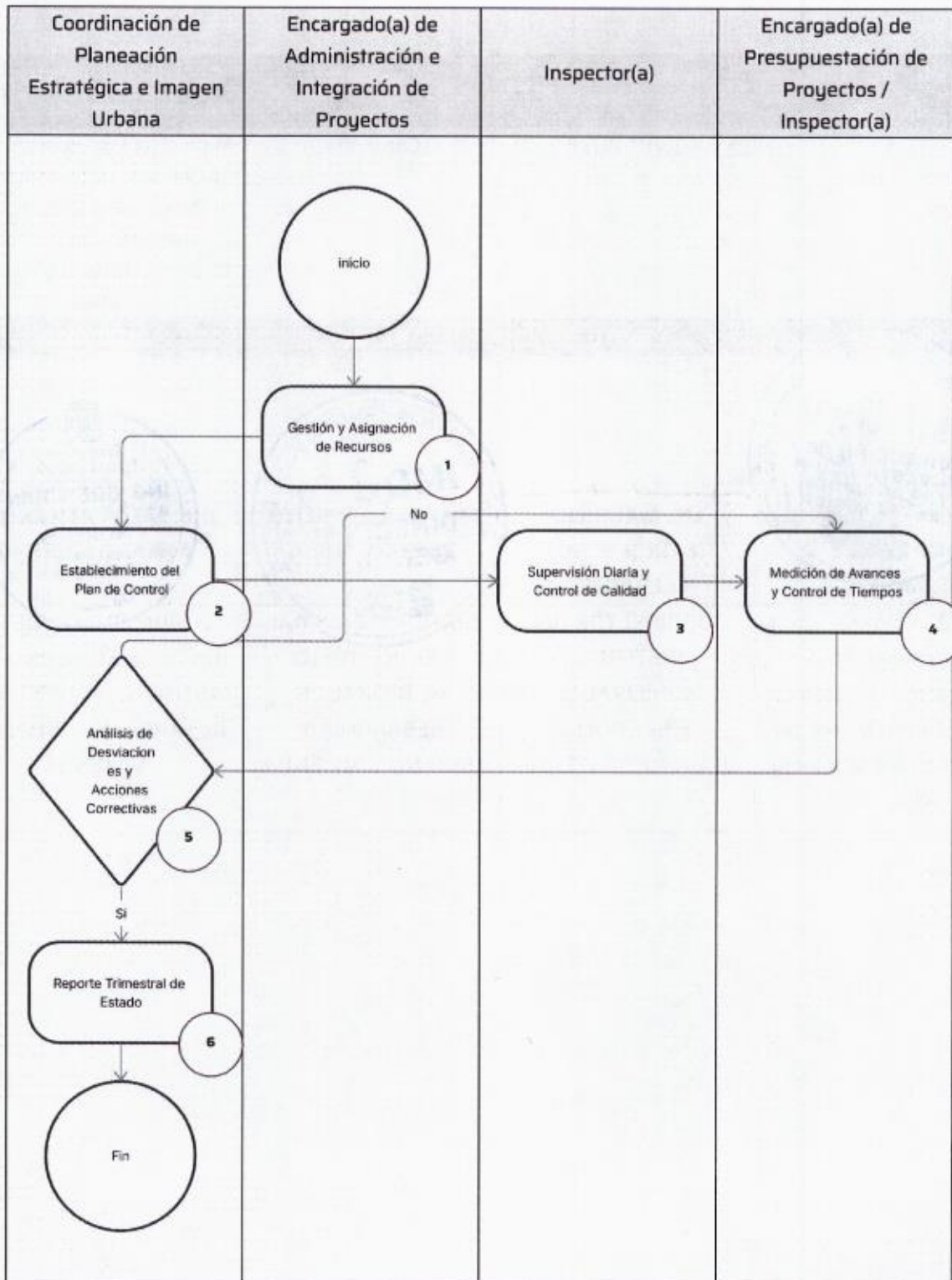
Requisitos, insumos o habilidades necesarias para la Gestión, Programación y Control de Proyectos de Imagen Urbana en Ejecución

1. Proyecto ejecutivo autorizado y contrato de obra.
2. Programa maestro de obra (diagrama de Gantt).
3. Software de precios unitarios (Neodata, Opus).
4. Cotizaciones actualizadas de mercado de materiales.
5. Ley de Obra Pública y normativa municipal administrativa.
6. Formatos de bitácora, actas de revisión y hojas de medición.
7. Conocimiento en administración de proyectos, técnicas de supervisión de obras y normas técnicas de construcción.
8. Habilidad para interpretar planos y especificaciones.


Descripción de actividades para la Gestión, Programación y Control de Proyectos de Imagen Urbana en Ejecución

No. Actividad	Responsable	Actividad	Descripción
Inicio de trámite			
1	Encargado(a) de Administración e Integración de Proyectos	Gestión y Asignación de Recursos	Gestiona y coordina la disponibilidad de recursos humanos (inspector), materiales (aprobación de muestras) y logísticos necesarios para el inicio de la obra, según el contrato.
2	Coordinación de Planeación Estratégica e Imagen Urbana	Establecimiento del Plan de Control	Elabora o revisa el programa de obra, define los hitos clave y establece el plan de supervisiones y los indicadores de avance físico-financiero (curva de avance).
3	Inspector(a)	Supervisión Diaria y Control de Calidad	Realiza la supervisión continua en sitio. Verifica materiales, procesos y cumplimiento de especificaciones. Registra todo en la bitácora de obra y reporta anomalías.
4	Encargado(a) de Presupuestación de Proyectos / Inspector(a)	Medición de Avances y Control de Tiempos	(Inspector) Mide los avances físicos semanales/quincenales. (Enc. Presupuesto) Traduce a avance financiero. Se compara contra la programación, identificando desviaciones.
5	Coordinación de Planeación Estratégica e Imagen Urbana	Análisis de Desviaciones y Acciones Correctivas	Analiza los reportes de supervisión y avances. Si hay desviaciones en calidad, tiempo o costo, determina e implementa las acciones correctivas necesarias.
6	Coordinación de Planeación Estratégica e Imagen Urbana	Reporte Trimestral de Estado	Consolida la información de gestión, avances, calidad y recursos en un reporte trimestral del estado de todos los proyectos en ejecución, para la Dirección.
Fin del procedimiento			


Flujo del procedimiento Gestión, Programación y Control de Proyectos de Imagen Urbana en Ejecución



Control de Cambios

No. De Revisión	Fecha de Revisión	Sección	Descripción y motivo del cambio
1	05/01/2026	Completo	Manual de Procedimientos de la Dirección de Investigación y Planeación Estratégica del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda 2026
ELABORÓ	REVISÓ	Vc. Bo.	AUTORIZO
 ING. ROMAN IGNACIO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ	 LIC. MAURICIO MORQUECHO ÁLVAREZ	 M.A.C.I.G. HIPOLITO ZAMORA SORIA	 ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO
Director de Investigación y Planeación Estratégica del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda	SUBDIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	H. PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Descripción del procedimiento

 <small>INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA</small>	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO		Control de tiempos y programación de proyectos
	UNIDAD ADMINISTRATIVA		Dirección de Investigación y Planeación Territorial
	CLAVE: IMDUyV/DIPE/TPP	REVISIÓN: 01	FECHA: 15-01-2026
DEPENDENCIA:		Instituto Municipal De Desarrollo Urbano y Vivienda	
DIRECCIÓN	Dirección de Investigación y Planeación Territorial		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección de Investigación y Planeación Territorial		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Control de tiempos y programación de proyectos		
PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO	Establecer el método de programación, monitoreo y control de plazos para asegurar la ejecución de obras dentro del calendario establecido y con entregas oportunas.		
ALCANCE	1.- Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda 2.- Municipio de Tizayuca, Hidalgo.		
REFERENCIAS	1. Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Tizayuca, Hidalgo.		
DEFINICIONES	<p>Bitácora de Obra: Instrumento legal donde se registran los eventos relevantes del desarrollo de la obra.</p> <p>Cronograma de Obra: Representación gráfica de la planificación temporal de las actividades.</p> <p>Especificación Técnica: Norma o requisito que define la calidad de los materiales y procedimientos constructivos.</p> <p>Desviación: retraso o adelanto respecto al cronograma planificado.</p>		
RESPONSABILIDADES	<p>Coordinación Planeación Estratégica e Imagen Urbana: elaborar y actualizar cronograma maestro y toma decisiones ante desviaciones críticas en tiempo o calidad.</p> <p>Encargado(a) de Diseño de Proyectos: definir tiempos de revisión y entrega de documentos.</p> <p>Encargado(a) de Presupuestación de Proyectos: coordinar tiempos de obtención de recursos.</p> <p>Encargado(a) de Administración e Integración de Proyectos: supervisa el desempeño general del inspector y administra los reportes de avance.</p> <p>Inspector(a): responsable directo de la vigilancia en campo (calidad y</p>		

	tiempo). Dirección de Investigación y Planeación Estratégica: seguimiento de cumplimiento y medidas correctivas.
DESCRIPCIÓN GENERAL	Durante la ejecución física, se realizan visitas de inspección para verificar dos vertientes: calidad (que lo construido coincida con lo proyectado) y tiempo (que el avance físico coincida con el programado). Realizar reuniones de seguimiento periódicas, registrar avances y aplicar acciones correctivas ante desviaciones. Se reportan hallazgos trimestralmente para el control de gestion.

Requisitos, insumos o habilidades necesarias para el Control de tiempos y programación de proyectos

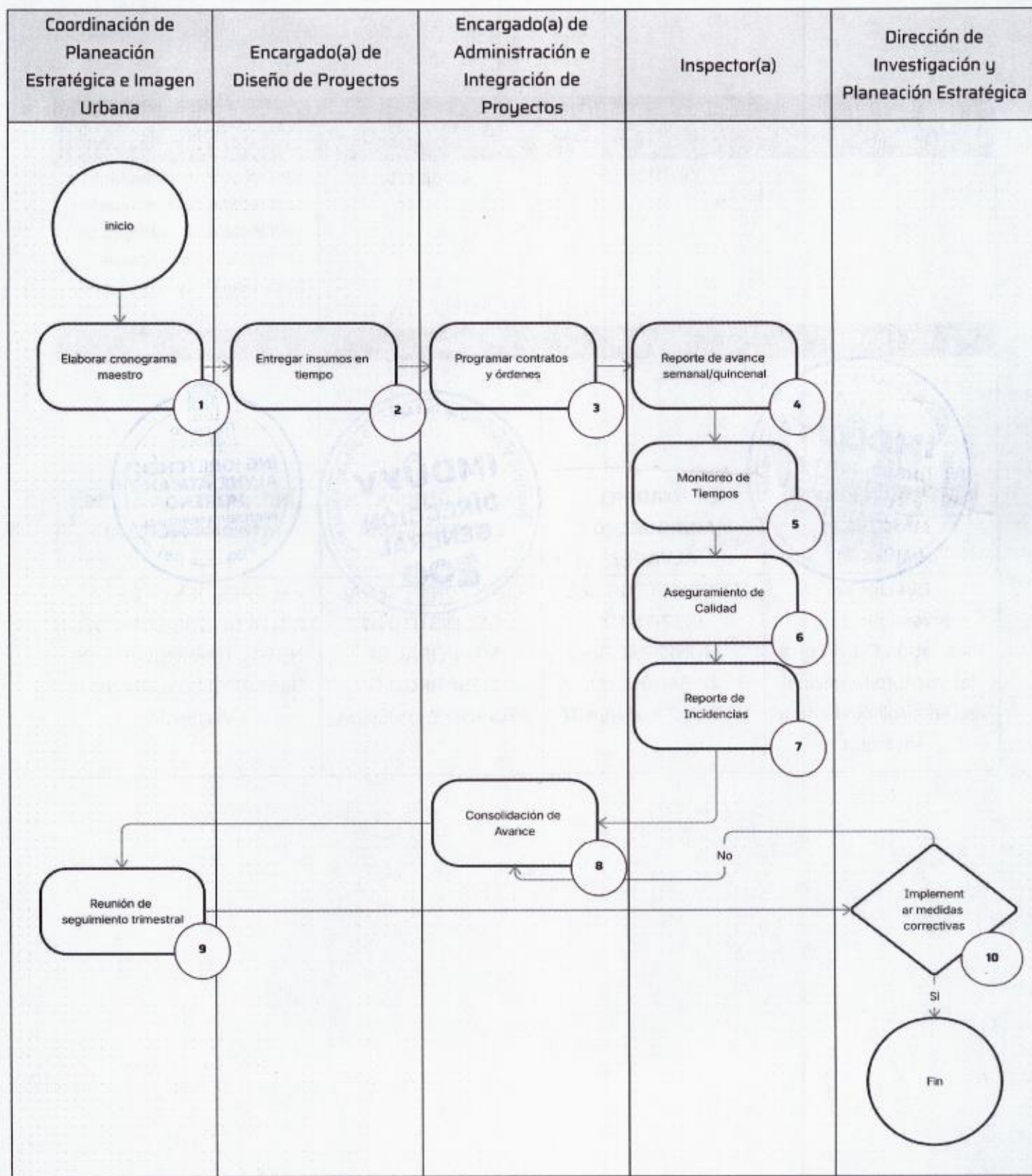
1. Plantilla de cronograma (MS Project o hoja de cálculo).
2. Reportes de avance físico y financiero.
3. Habilidades en programación y gestión de proyectos.
4. Equipo de protección personal (EPP).
5. Herramientas de medición (flexómetro, nivel, etc.).
6. Cronograma de obra aprobado.
7. Formatos de reporte de supervisión y bitácora.

Descripción de actividades para el Control de tiempos y programación de proyectos

No. Actividad	Responsable	Actividad	Descripción
Inicio de trámite			
1	Coordinación Planeación Estratégica e Imagen Urbana	Elaborar cronograma maestro	Definir fases, duración, hitos y responsables por actividad.
2	Encargado(a) de Diseño de Proyectos / Encargado(a) de Levantamientos Topográficos	Entregar insumos en tiempo	Proveer planos y datos según secuencia para no retrasar etapas.
3	Encargado(a) de Administración e Integración de Proyectos	Programar contratos y órdenes	Alinear fechas de contratación con el cronograma.
4	Inspector(a)	Reporte de avance semanal/quincenal	Levantar reporte de avance físico y observaciones en obra.
5	Inspector(a)	Monitoreo de Tiempos	Compara semanalmente el avance físico real contra el programado. Identifica atrasos y solicita planes de recuperación si es necesario.
6	Inspector(a)	Aseguramiento de Calidad	Verifica en sitio que los materiales y procesos constructivos cumplan con la norma. Rechaza ejecuciones deficientes.
7	Inspector(a)	Reporte de Incidencias	Registra en bitácora y elabora informes fotográficos sobre el cumplimiento técnico y desviaciones de tiempo.
8	Encargado(a) de Administración e Integración de Proyectos	Consolidación de Avance	Integra los reportes del Inspector para generar el informe trimestral de estado de obra para la Coordinación.
9	Coordinación Planeación Estratégica e	Reunión de seguimiento trimestral	Evaluar cumplimiento, registrar desviaciones y acordar acciones correctivas.

	Imagen Urbana		
10	Dirección de Investigación y Planeación Estratégica	Implementar medidas correctivas	Reasignar recursos, ajustar cronograma o escalar para decisión si necesario.
Fin del procedimiento			

Flujo del procedimiento Control de tiempos y programación de proyectos



Control de Cambios

No. De Revisión	Fecha de Revisión	Sección	Descripción y motivo del cambio
1	15/01/2026	Completo	Manual de Procedimientos de la Dirección de Investigación y Planeación Estratégica del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda 2026
ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZO
 ING. ROMAN IGNACIO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ	 LIC. MAURICIO MORQUECHO ÁLVAREZ	 M.A.C.I.G. HIPOLITO ZAMORA SORIA	 ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO
Director de Investigación y Planeación Estratégica del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda	SUBDIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	H. PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Descripción del procedimiento

 <small>INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA</small>	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO		Recepción, Entrega y Puesta en Funcionamiento de Intervenciones de Imagen Urbana
	UNIDAD ADMINISTRATIVA		Dirección de Investigación y Planeación Territorial
	CLAVE: IMDUyV/DIPE/REPFIIU	REVISIÓN:01	FECHA: 15-01-2026
DEPENDENCIA:		Instituto Municipal De Desarrollo Urbano y Vivienda	
DIRECCIÓN	Dirección de Investigación y Planeación Territorial		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección de Investigación y Planeación Territorial		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Recepción, Entrega y Puesta en Funcionamiento de Intervenciones de Imagen Urbana		
PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO	Establecer un proceso formal y estandarizado para la conclusión y recepción final de obras de infraestructura urbana, verificando su plena funcionalidad, seguridad y conformidad con especificaciones técnicas, normas y estándares de calidad, de manera que fortalezcan la imagen urbana y puedan ser entregadas oficialmente al municipio, áreas operativas o comunidad, asegurando su uso público adecuado y sostenible.		
ALCANCE	1.- Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda 2.- Municipio de Tizayuca, Hidalgo.		
REFERENCIAS	1. Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Tizayuca, Hidalgo.		
DEFINICIONES	<p>Acta de Entrega-Recepción: Documento legal que formaliza la transferencia de la obra terminada y aceptada.</p> <p>Vicios Ocultos: Defectos en la obra que no se detectan en la entrega, pero surgen posteriormente.</p> <p>Pruebas de Funcionalidad: Verificación operativa de instalaciones (eléctricas, hidráulicas, etc.).</p> <p>Control de calidad: conjunto de acciones (inspecciones, ensayos, verificaciones) para comprobar conformidad.</p> <p>No conformidad: incumplimiento de especificaciones que requiere corrección.</p> <p>Acta de Terminación de Obra: Documento que firma el contratista para declarar que ha concluido todos los trabajos contratados.</p> <p>Acta de Recepción Provisional: Documento que suscribe la dependencia (municipio) al verificar que la obra está terminada en su totalidad, pero se establece un periodo de garantía para observar posibles vicios ocultos.</p> <p>Acta de Recepción Definitiva: Documento que se firma al finalizar el periodo</p>		

	de garantía, una vez solventadas todas las observaciones, dando por concluido formalmente el contrato.
RESPONSABILIDADES	<p>Coordinación Planeación Estratégica e Imagen Urbana: realiza la validación final y firma de conformidad. Lidera el proceso de recepción. Convoca y coordina a los participantes. Elabora las actas.</p> <p>Inspector(a): inspecciones periódicas, bitácora de obra y emisión de actas parciales/finales, realiza la inspección final exhaustiva, lista de observaciones y verifica el cumplimiento de las mismas durante la garantía.</p> <p>Encargado(a) de Diseño de Proyectos: validar que la ejecución respete el diseño aprobado.</p> <p>Encargado(a) de Presupuestación: verificar partidas asociadas a calidad (materiales certificados).</p> <p>Encargado(a) de Administración e Integración de Proyectos: gestiona la documentación final (manuales, garantías) y la entrega a las áreas de servicio o mantenimiento</p> <p>Dirección de Investigación y Planeación Estratégica: validación de cumplimiento y aprobación de entrega.</p>
DESCRIPCIÓN GENERAL	Al recibir el aviso de terminación del contratista, se realiza una inspección final conjunta. Si es conforme, se firma recepción provisional y se inicia un periodo de garantía. Tras la verificación post - garantía, se firma la recepción definitiva y se entrega la obra para su operación, cerrando el ciclo del proyecto.

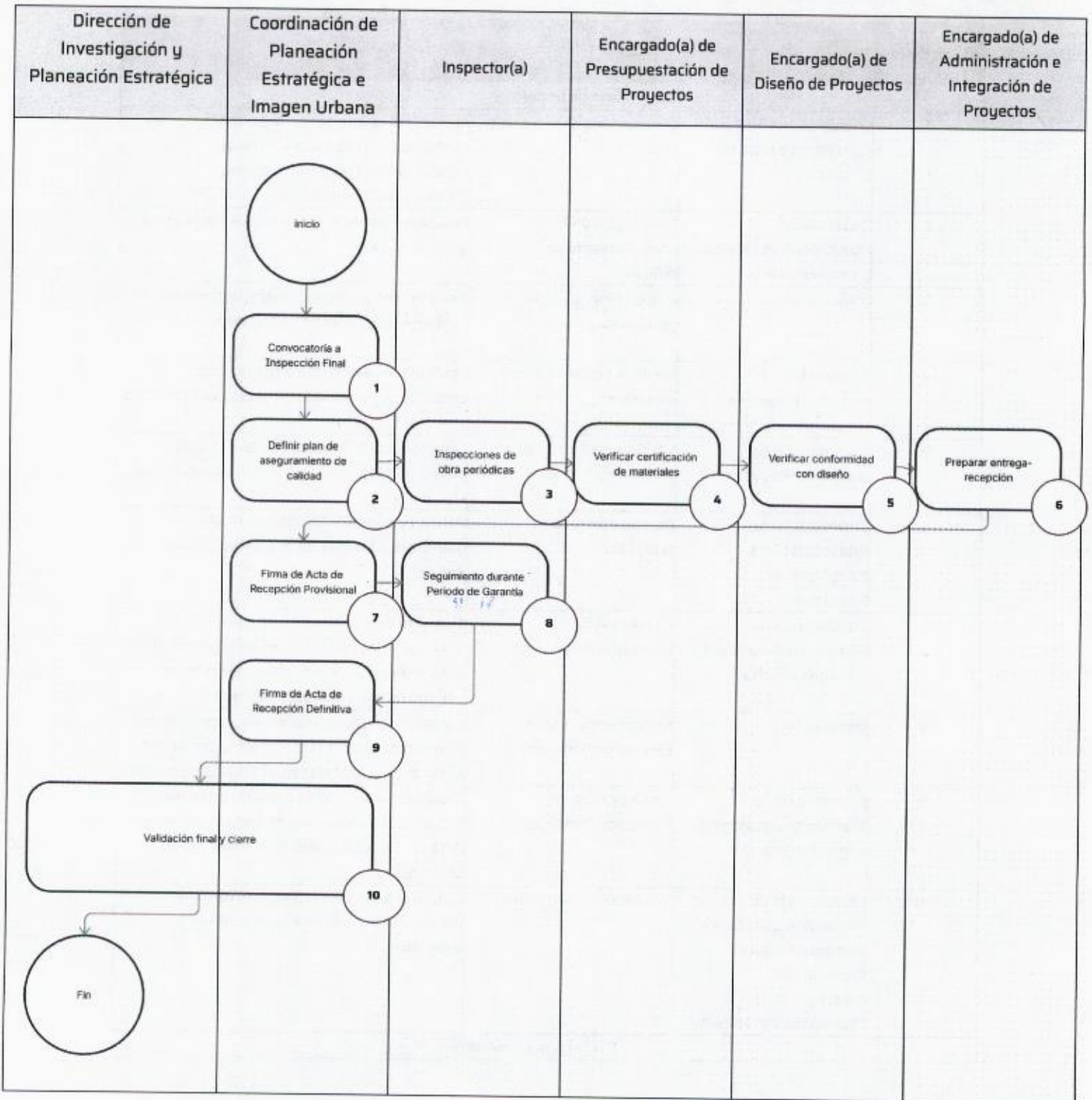
Requisitos, insumos o habilidades necesarias para la Recepción, Entrega y Puesta en Funcionamiento de Intervenciones de Imagen Urbana

1. Proyecto ejecutivo como referencia.
2. Formatos de actas de terminación, recepción provisional y definitiva.
3. Listado de especificaciones técnicas y normas aplicables.
4. Lista de verificación para inspección final.
5. Laboratorio o certificados de calidad de materiales.
6. Conocimiento de los procedimientos administrativos de recepción de obra pública.
7. Habilidades en inspección técnica, interpretación de planos y elaboración de actas.
8. Expediente técnico completo.

Descripción de actividades para la Recepción, Entrega y Puesta en Funcionamiento de Intervenciones de Imagen Urbana


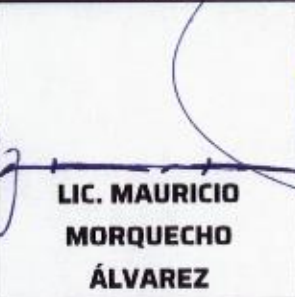


No. Actividad	Responsable	Actividad	Descripción
Inicio de trámite			
1	Coordinación Planeación Estratégica e Imagen Urbana	Convocatoria a Inspección Final	Al recibir el escrito de terminación del contratista, convoca a una visita de inspección final conjunta (Inspector, Diseño, si aplica otras áreas).
2	Coordinación Planeación Estratégica e Imagen Urbana	Definir plan de aseguramiento de calidad	Establecer criterios, frecuencia de inspecciones y responsables.
3	Inspector(a)	Inspecciones de obra periódicas	Realizar visitas, llenar bitácora, documentar no conformidades y recomendaciones.
4	Encargado(a) de Presupuestación de Proyectos	Verificar certificación de materiales	Confirmar que materiales cuenten con certificados y partidas presupuestales previstas.
5	Encargado(a) de Diseño de Proyectos	Verificar conformidad con diseño	Comprobar que la ejecución corresponde a planos y especificaciones; emitir observaciones.
6	Encargado(a) de Administración e Integración de Proyectos	Preparar entrega-recepción	Reunir documentación (planos finales, garantías, manuales de uso, actas) para la entrega.
7	Coordinación de Planeación Estratégica e Imagen Urbana	Firma de Acta de Recepción Provisional	Si la obra está conforme o se subsanan las observaciones previas, se levanta y firma el Acta de Recepción Provisional, iniciando el periodo de garantía (usual 12 meses).
8	Inspector(a)	Seguimiento durante Periodo de Garantía	Durante la garantía, realiza visitas periódicas o atiende reportes para identificar vicios ocultos. Exige al contratista la reparación de los mismos.
9	Coordinación de Planeación Estratégica e Imagen Urbana	Firma de Acta de Recepción Definitiva	Concluido el periodo de garantía y satisfechas todas las observaciones, se elabora y firma el Acta de Recepción Definitiva, liberando al contratista.
10	Coordinación de Planeación Estratégica e Imagen Urbana / Dirección de Investigación y Planeación Estratégica	Validación final y cierre	Autorizar la recepción final tras verificar correcciones y funcionalidad; archivar expediente.
Fin del procedimiento			

Flujo del procedimiento Recepción, Entrega y Puesta en Funcionamiento de Intervenciones de Imagen Urbana



Control de Cambios

“La información contenida en este manual de organización es completa responsabilidad de la unidad emisora”

No. De Revisión	Fecha de Revisión	Sección	Descripción y motivo del cambio
1	15/01/2026	Completo	Manual de Procedimientos de la Dirección de Investigación y Planeación Estratégica del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda 2026
ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Eo.	AUTORIZO
 ING. ROMÁN IGNACIO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ	 LIC. MAURICIO MORQUECHO ÁLVAREZ	 M.A.C.I.G. HIPOLITO ZAMDRA SORIA	 ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO
Director de Investigación y Planeación Estratégica del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda	SUBDIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	H. PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

EXPEDICIÓN

Aprobación por Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda

Sesión:	Primera Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2026, de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano Y Vivienda
Acuerdo:	IMDUyV/0015/JG/2026
Fecha:	20 de enero del 2026

Subject: _____



